



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 12 de marzo del 2001

• Edición No. 42.357

0000026

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA 3M ECUADOR C.A.

Se comunica al público que la compañía **3M ECUADOR C.A.**, reformó integralmente su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de febrero del 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No.01-G-DIC-0002039** el 1 de marzo del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al: "CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la compañía es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR dividido en UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS DIECISIETE acciones ordinarias y nominativas de VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una,...".

Guayaquil, 1 de marzo del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil